



UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y BIENESTAR

CARRERA DE ECONOMÍA

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:
ECONOMISTA**

TEMA:

“El Bono de Desarrollo Humano y su incidencia en las mujeres beneficiarias del barrio Los
Ángeles del cantón Montecristi. Periodo 2018 – 2023”

AUTOR:

Irma Liseth Barre Cuenca

COAUTOR:

Ing. Mauro Herbert Bailón Cevallos

MANTA-MANABÍ-ECUADOR

PERIODO

2025(1)

	NOMBRE DEL DOCUMENTO: CERTIFICADO DE TUTOR(A).	CÓDIGO: PAT-04-F-004
	PROCEDIMIENTO: TITULACIÓN DE ESTUDIANTES DE GRADO BAJO LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR	REVISIÓN: 1
		Página 1 de 1

CERTIFICACIÓN

En calidad de docente tutor(a) de la Facultad De Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar de la carrera de Economía de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, CERTIFICO:

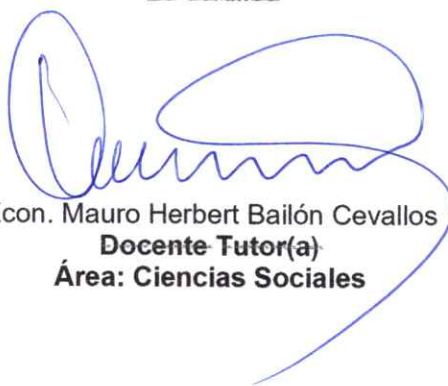
Haber dirigido, revisado y aprobado preliminarmente el Trabajo de Integración Curricular bajo la autoría de la estudiante **BARRE CUENCA IRMA LISETH**, legalmente matriculado/a en la carrera de Economía, período académico 2024-2025(1), cumpliendo el total de 384 horas, cuyo tema del proyecto o núcleo problemático es **"EL BONO DE DESARROLLO HUMANO Y SU INCIDENCIA EN LAS MUJERES BENEFICIADAS DEL BARRIO LOS ANGELES DEL CANTON DE MONTECRISTI . PERIODO 2018 - 2023"**

La presente investigación ha sido desarrollada en apego al cumplimiento de los requisitos académicos exigidos por el Reglamento de Régimen Académico y en concordancia con los lineamientos internos de la opción de titulación en mención, reuniendo y cumpliendo con los méritos académicos, científicos y formales, y la originalidad del mismo, requisitos suficientes para ser sometida a la evaluación del tribunal de titulación que designe la autoridad competente.

Particular que certifico para los fines consiguientes, salvo disposición de Ley en contrario.

Manta, 17 de agosto de 2025.

Lo certifico



Econ. Mauro Herbert Bailón Cevallos
Docente Tutor(a)
Área: Ciencias Sociales

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Declaro, que la presente investigación, cuyo tema es: **“El bono de desarrollo humano y su incidencia en las mujeres beneficiarias del barrio Los Ángeles del Cantón Montecristi, periodo 2018 - 2023”**, es un trabajo que fue investigado y realizado en su totalidad por mi persona Barre Cuenca Irma Liseth, cumpliendo con todas las exigencias requeridas por la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar y la carrera de Economía.

La responsabilidad de los hechos, opiniones e ideas presentadas en este estudio, corresponden exclusivamente a la autora y el patrimonio intelectual de la investigación pertenecerá a la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí.

Manta, 17 agosto de 2026.



Irma Liseth Barre Cuenca

C.I# 1350779474

DEDICATORIA

Dedico este trabajo, en primer lugar, a Dios, fuente de fortaleza y guía en cada paso de mi vida.

A mi esposo, por su apoyo incondicional, paciencia y amor que me sostuvieron en los momentos más difíciles.

A mis padres, quienes con esfuerzo y ejemplo me enseñaron el valor de la perseverancia y la educación.

A mi tutor, por su orientación académica, consejos y confianza depositada en mí durante este proceso.

A mis compañeros de carrera de Economía, con quienes compartí aprendizajes, retos y alegrías que enriquecieron mi formación.

A cada persona que me alentó a seguir adelante cuando las dudas aparecían.

A quienes me recordaron que los sueños se alcanzan con disciplina y fe.

A los que me inspiraron a dar lo mejor de mí en cada etapa de este camino.

A todos los que hicieron posible que este logro sea hoy una realidad.

Con gratitud y humildad, este trabajo es también suyo.

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, agradezco a Dios por darme la vida, la fuerza y la sabiduría necesarias para culminar este proyecto.

A mi esposo, por su apoyo incondicional, paciencia y motivación en cada etapa de este camino.

A mis padres, quienes con su amor, esfuerzo y ejemplo me han guiado y acompañado siempre.

A mi tutor, por su orientación académica, sus consejos y el tiempo dedicado a mi formación.

A mis docentes de la carrera, por compartir sus conocimientos y sembrar en mí el interés por la economía.

A mis compañeros de estudio, por las experiencias compartidas y el aprendizaje conjunto.

A mi familia en general, por sus palabras de aliento y comprensión en los momentos más difíciles.

A mis amigos, por estar presentes y brindarme ánimo en cada paso de este proceso.

A la Universidad, por abrirme las puertas y ofrecerme las herramientas para crecer profesionalmente.

Finalmente, agradezco a todos quienes, de una u otra manera, contribuyeron a que este sueño se haga realidad.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR	2
CERTIFICADO DE PLAGIO	3
DEDICATORIA.....	4
AGRADECIMIENTO	5
RESUMEN	9
RESUMEN	¡Error! Marcador no definido.
INTRODUCCIÓN.....	11
CAPÍTULO I	12
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	12
1.1. Tema.....	12
1.2. Justificación del problema	12
1.3. Delimitación del problema.....	13
1.4. Diseño teórico	13
1.4.1. Planteamiento del problema	13
1.4.2. Objeto de estudio	14
1.4.3. Campo de estudio	14
1.4.4. Objetivos del estudio	14
1.4.5. Variables	15
CAPÍTULO II.....	16
MARCO TEÓRICO	16
2.1. Antecedentes	16
2.2. Bases teóricas.....	18
2.2.1. Definición de subsidio	18
2.2.2. Las transferencias monetarias.....	19
2.2.3. Transferencias monetarias condicionadas.....	19
2.2.4. Transferencias monetarias en Ecuador	20
2.2.5. Bono de Desarrollo Humano	23
2.2.6. Bono de Desarrollo Humano en Ecuador	23
2.2.7. Objetivos del Bono de Desarrollo Humano.....	24
2.2.8. Impactos del BDH: resultados sociales y económicos	25
2.2.9. Logros del Bono de Desarrollo Humano	25
2.2.10. Escuela de pensamiento económico	26
2.2.11. Escuela Clásica (1776 - 1870).....	26

2.3. Pensadores económicos con un enfoque a la economía.....	27
2.3.1. Enfoque neoclásico.....	27
CAPÍTULO III.....	29
DISEÑO METODOLÓGICO.....	29
3.1. Enfoque de la investigación	29
3.2. Métodos.....	29
3.2.1. Método descriptivo	29
3.2.2. Método bibliográfico	30
3.2.3. Método estadístico.....	30
3.3. Técnicas.....	30
3.3.1. Población	30
3.3.2. Muestra	30
CAPÍTULO IV	31
RESULTADOS	31
CAPÍTULO IV	41
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	41
4.1. Conclusiones.....	41
4.2. Recomendaciones.....	42
Referencias	43

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Bonos y Pensiones que brinda el MIES	20
Tabla 2. Impacto positivo y limitaciones del BDH.....	25
Tabla 3. Edad de mujeres participantes.....	31
Tabla 4. Tipo de vivienda.....	32
Tabla 5. Tiempo de recepción del BDH.....	33
Tabla 6. Destino principal del BDH.....	34
Tabla 7. Ingresos adicionales	35
Tabla 8. Mejora calidad de vida.....	36
Tabla 9. Aspectos de mejora calidad de vida	37
Tabla 10. Acceso a créditos productivos.....	38
Tabla 11. Inicio de emprendimientos	39
Tabla 12. Asesoría por parte del MIES	40

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Personas habilitadas para transferencias monetarias mensuales.....	21
Figura 2. Edad de mujeres participantes.....	31
Figura 3. Tipo de vivienda.....	32
Figura 4. Tiempo de recepción del BDH.....	33
Figura 5. Destino principal del BDH.....	34
Figura 6. Ingresos adicionales	35
Figura 7. Mejora calidad de vida.....	36
Figura 8. Aspectos mejora calidad de vida	37
Figura 9. Acceso a créditos productivos.....	38
Figura 10. Inicio de emprendimientos.....	39
Figura 11. Asesoría por parte del MIES	40

RESUMEN

El Bono de Desarrollo Humano es una política social que busca reducir el índice de pobreza, en este sentido, el presente estudio tiene como principal objetivo analizar la incidencia del Bono de Desarrollo Humano (BDH) en las mujeres beneficiarias del barrio Los Ángeles del cantón Montecristi durante el periodo 2018 – 2023, para ello, esta investigación se realiza con un enfoque cuantitativo, mediante la aplicación de una encuesta estructurada a 230 mujeres beneficiarias del bono del barrio Los Ángeles, con el fin de identificar su impacto en aspectos como los ingresos, la vivienda, la educación, la salud y el acceso a oportunidades productivas. Los principales hallazgos permiten evidenciar, que el 70% de las mujeres encuestadas estiman que su condición de vida ha tenido mejoras desde que reciben este beneficio monetario entregado por el gobierno. No obstante, el presente trabajo muestra que: la mayoría de estas mujeres (85%) no ha iniciado un emprendimiento que le permita obtener otra fuente de ingresos, otra parte significativa (80%) no accede a créditos y el 70% no ha tenido una capacitación por organismos gubernamentales que le fomente el uso adecuado de este subsidio, lo que no permita que esta estrategia cumpla con su objetivo de minimizar la tasa de pobreza. Se concluye que el BDH, se considera como mecanismo de reducción a la pobreza, por ello se requiere ser complementado con políticas integrales de inclusión económica, capacitación y acompañamiento institucional para generar impacto sostenible en la vida de las mujeres beneficiarias.

Palabras clave: Bono de Desarrollo Humano – Mujeres – Inclusión económica – Calidad de vida.

ABSTRACT

This research analyzes the impact of the Human Development Bonus (BDH) on female beneficiaries in the Los Ángeles neighborhood of the Montecristi canton during the period 2018–2023. The BDH is a cash transfer policy implemented by the Ecuadorian government as part of its social protection system, with the aim of reducing poverty, promoting family co-responsibility, and improving the living conditions of the most vulnerable sectors.

The study is conducted using a quantitative approach, through the application of a structured survey to 230 women beneficiaries of the voucher, with the purpose of identifying its impact on aspects such as income, housing, education, health, and access to productive opportunities. The results show that, although 70% of women perceive an improvement in their quality of life thanks to the subsidy, this improvement is mainly concentrated in basic consumption, with the majority of the subsidy being used for food, health, and education.

However, the research reveals significant limitations: 85% of women have not undertaken any productive activity, 80% do not have access to credit, and 70% have not received advice from the MIES, which reduces the potential of the voucher as a tool for economic empowerment. It is concluded that the BDH, although essential as a mechanism for poverty alleviation, needs to be complemented by comprehensive policies for economic inclusion, training, and institutional support in order to generate a sustainable impact on the lives of the women beneficiaries.

Keywords: Human Development Bonus – Women – Economic inclusion – Quality of life.

INTRODUCCIÓN

En Ecuador, como en otros países que pertenecen a América Latina, se viene luchando desde hace muchos años con los altos niveles de desigualdad social y económica, lo que se refleja en la extensa población que vive en condiciones de pobreza y desigualdades. Por esta razón, el Estado ecuatoriano ha optado por implementar diferentes políticas sociales, entre ellas se encuentra el Bono de Desarrollo Humano (BDH) que se trata de un subsidio monetario destinado a hogares de escasos recursos para cubrir vulnerabilidades relacionadas a la situación económica del núcleo familiar.

Este subsidio monetario está destinado principalmente a mujeres jefas de hogar (madres solteras), personas que presentan algún tipo de discapacidad y los adultos mayores en situación de pobreza extrema. Además, esta transferencia monetaria no solo se entrega con el objetivo de compensar las desigualdades existentes, sino para cubrir gastos de educación, salud y nutrición. Es por ello, que, desde su implementación, esta política ha sido estudiada diversas veces para analizar si está siendo efectiva como mecanismo de reducción de desigualdades y como ente de inclusión social.

No obstante, existe limitación de información en este estudio porque no se ha desarrollado análisis desde la perspectiva de la vida cotidiana de sus beneficiarias, principalmente en contextos como las condiciones estructurales y el acceso a oportunidades laborales, educación o financiamiento. En este sentido, la presente investigación se focaliza en analizar la incidencia del Bono de Desarrollo Humano en las mujeres del barrio Los Ángeles del cantón Montecristi durante el periodo 2018 – 2023, con el propósito de conocer como esta política social incide en la situación económica, calidad de vida en las personas muestra de esta investigación.

Asimismo, este estudio parte de la premisa que las mujeres especialmente en los sectores de extrema pobreza pasan por diversas formas de desigualdad y fragilidad, por ello, surge la necesidad de evaluar si este mecanismo contribuye de manera positiva al desarrollo integral de las beneficiarias. Mediante un enfoque cuantitativo y a través de la ejecución de encuestas, se pretende aportar evidencia que permite evaluar sistemáticamente sus resultados, eficacia, eficiencia, pertinencia y sostenibilidad de esta política pública desde la realidad de sus beneficiarias.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Tema

El Bono de Desarrollo Humano y su incidencia en las mujeres beneficiarias del barrio Los Ángeles del cantón Montecristi. Periodo 2018 – 2023.

1.2. Justificación del problema

El presente estudio tiene como propósito analizar el impacto del Bono de Desarrollo Humano en las mujeres que se benefician de esta política pública del barrio Los Ángeles del cantón Montecristi. De igual manera, es relevante porque aporta datos importantes obtenidos de fuentes auténticas sobre el uso que las beneficiarias le dan a esta transferencia monetaria y si se ha alcanzado los objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir. Además, es vital identificar si esta política de inversión social que implementó el gobierno está dando los resultados esperados, en especial la minimización de las desigualdades económicas.

En otro sentido, es importante mencionar que este trabajo tiene relevancia social debido que genera gran interés dentro del área económica y social, puesto que analiza la incidencia que presenta el Bono de Desarrollo Humano en la calidad de vida de las mujeres beneficiarias del barrio Los Ángeles del cantón Montecristi. De modo que se utilizó encuestas para verificar si se han incrementado la calidad de vida de este segmento de la población. Similarmente, la factibilidad de este proyecto radica en su enfoque en el área económica debido que el BDH es un indicador que está relacionado con el impulso de igualar la economía de las familias con recursos limitados.

De igual manera, este estudio tiene aporte teórico debido que los datos obtenidos tendrán importancia debido que van a posibilitar el sustento sobre la incidencia que genera esta política social en la vida de las mujeres del barrio Los Ángeles, lo cual aporta en el fundamento científico de futuras investigaciones relacionadas con el Bono de Desarrollo Humano.

Esta investigación presenta beneficiarios directos e indirectos del Bono de Desarrollo Humano, el principal beneficiario directo será el Municipio de Montecristi ya que gracias a esa investigación la municipalidad podrá visualizar como se encuentra este sector. Por otro lado, los beneficiarios indirectos son cada una de las familias de quienes perciben estos ingresos otorgados por parte del estado ecuatoriano.

1.3. Delimitación del problema

El presente trabajo se enmarca en analizar la incidencia del Bono de Desarrollo Humano en las mujeres beneficiarias del barrio Los Ángeles del cantón Montecristi. Por ello, para desarrollar este estudio se encuentra delimitado de la siguiente manera:

Área de conocimiento: Económico.

Espacio o lugar: Barrio Los Ángeles, ubicado en el cantón Montecristi.

Tiempo: El análisis abarca el periodo comprendido entre los años 2018 y 2023.

1.4. Diseño teórico

1.4.1. Planteamiento del problema

En el Ecuador, existe una incesante y palpable distribución desigual de recursos, oportunidad y poder dentro de una sociedad que perjudica de manera directa a la población más vulnerable, es decir, mujeres en situación de pobreza, personas con discapacidad y tercera edad. Incluso, después de la instauración de políticas públicas enfocadas en la protección social, como el BDH, aun hay sectores donde no se demuestra un aumento trascendente de la situación de vida, incluyendo aspectos sociales, económicos, políticos, culturales y de salud.

En este sentido, la promulgación del BDH se comprendió como una iniciativa para fortalecer la economía familiar a consecuencia del crecimiento al desempleo y existía un bajo nivel adquisitivo debido que el salario era muy bajo. De este modo, la población objetivo del BDH son las familias ecuatorianas que se encuentran en situación de pobreza extrema debido que esta política pública se trata de transferencias monetarias condicionadas para cubrir vulnerabilidades relacionadas a la situación económica familiar.

Además, otro objetivo del bono de desarrollo humano es mejorar la educación y salud de las familias beneficiarias, en este sentido, el valor de este subsidio gubernamental se ha incrementado con el pasar del tiempo. No obstante, algunos beneficiarios no dirigen este dinero a cumplir con los objetivos del programa y desconocen como usar de manera adecuada este recurso, es por ello, que a muchos beneficiarios les suspenden este tipo de aporte por no destinar este fondo de manera adecuada en los ejes de salud, educación, alimentación y vestimenta de los beneficiarios.

Por lo tanto, el problema relacionado con el Bono de Desarrollo Humano radica en el desconocimiento por parte de los beneficiarios de esta transferencia gratuita, los cuales se involucran para alcanzar los objetivos establecidos por el Gobierno y si se gestiona de manera eficiente, es decir, que no se debe usar solo para el consumo sino que se debe usar para generar ingresos, producir, innovar y aumentar la economía, y esmerarse por incrementar los ingresos para las familias de escasos recursos, lo que ayudará a cubrir las necesidades básicas, lo que repercute en la mejora de condiciones de vida.

En el barrio Los Ángeles del cantón Montecristi, un sector caracterizado por limitadas oportunidades laborales, infraestructura deficiente y altos índices de informalidad económica, muchas mujeres son beneficiarias del BDH. No obstante, se desconoce si esta transferencia ha contribuido realmente a mejorar su calidad de vida, si ha favorecido su autonomía económica, o si ha generado dependencia económica sin alternativas de superación.

En este sentido, a través de la investigación que se desarrollará se pretende responder la siguiente interrogante: ¿Cómo incide el Bono de Desarrollo Humano en las mujeres beneficiarias del barrio Los Ángeles del cantón Montecristi?

1.4.2. Objeto de estudio

El objeto de estudio establecido en esta investigación es el Bono de Desarrollo Humano.

1.4.3. Campo de estudio

En el contexto, se crea como campo de acción las mujeres beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano del barrio Los Ángeles.

1.4.4. Objetivos del estudio

Objetivo General

Analizar la incidencia del Bono de Desarrollo Humano en las mujeres beneficiarias del barrio Los Ángeles, cantón Montecristi.

Objetivos Específicos

Determinar la utilidad que los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano en el barrio Los Ángeles del cantón Montecristi dan a este subsidio.

Identificar la incidencia económica y social del Bono de Desarrollo Humano en las mujeres del barrio Los Ángeles del cantón Montecristi.

Proponer estrategias que promuevan el uso adecuado del Bono de Desarrollo Humano por parte de las mujeres beneficiarias del barrio Los Ángeles del cantón Montecristi.

1.4.5. Variables

Variable Independiente: Bono de Desarrollo Humano.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

La desigualdad extrema consecuencia de la inadecuada distribución de las riquezas en Ecuador es un problema histórico que afecta la estructura social y económica del país. Esta situación se debe a serios problemas económicos y sociales, así como el uso inapropiado de los fondos públicos que brinda el gobierno. En este sentido, para minimizar las desigualdades e incrementar la calidad de vida de los ciudadanos se han implementado políticas públicas que aporten en el área económica a las familias ecuatorianas.

Una de esas políticas sociales, es el Bono de Desarrollo Humano (BDH) que consiste en una transferencia monetaria mensual implementada en Ecuador desde el año 2003, como continuación del Bono Solidario creado en 1998. Este aporte económico constituye un elemento del sistema de protección social orientado a reducir la pobreza, brindar apoyo económico a los sectores vulnerables, y mejorar los indicadores de educación, salud y nutrición.

Referente a esta política, el Ministerio de Inclusión Económica y Social indica que “el BDH se brinda a familias en situación de pobreza extrema que constan en el Sistema de Información del Registro Social y prioriza a mujeres jefas de hogar, personas adultas mayores y con discapacidad. Este impulso monetario pretende subsanar la escasa entrada de ingresos económicos y promover la corresponsabilidad en la asistencia escolar y los controles médicos.

Es más, a lo largo del tiempo el aporte y las normas de retribución de esta transferencia monetaria han cambiado, esto se debe al proceso de adaptación según las condiciones económicas de país y las prioridades de cada Gobierno. En este sentido, en el periodo comprendido entre los años 2018 – 2023, el Bono de Desarrollo Humano han lidiado con numerosos desafíos significativos como la reducción del presupuesto público, el aumento de los niveles de pobreza a raíz de la pandemia por COVID – 19, y la necesidad de estructurar políticas sociales que permitan la inclusión y disminuir desigualdades en la población.

En relación a este aspecto, el autor Guallasamin, (2022) en su artículo académico titulado “Análisis del efecto del incremento en el Bono de Desarrollo Humano en el Ecuador con respecto al Índice de Pobreza Multidimensional en mujeres en el periodo de 2010-2019” brinda un análisis sobre los efectos de los programas de transferencias monetarias

condicionadas y una descripción teórica sobre desigualdades, pobreza y protección social. El estudio proporciona información relevante sobre los efectos de los programas transferencias monetarias condicionadas concuerda en que estos tienen efectos positivos en el bienestar de sus beneficiarios, por ello, se concluye que es probable que la entrega de un incentivo económico como el Bono de Desarrollo Humano a hogares en los cuales la mujer es la jefa del hogar mejore su bienestar.

Por otra parte, Dalgo López, (2019) en su investigación “El bono de desarrollo humano y su incidencia en las condiciones socioeconómicas en las mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar del área rural en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas 2015-2016” menciona que su objetivo es analizar la incidencia del Bono de Desarrollo Humano en las condiciones socio-económicas en las mujeres jefes o conyugue de núcleo de hogar del Área Rural en la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas 2015 – 2016. Esta investigación concluye que se evidencia que el Bono de Desarrollo Humano entregado por el Estado no se enfoca a mejorar la calidad de vida de las beneficiarias solo es una transferencia que ellas hacen uso sin que reciban talleres enfocados a mejorar su calidad de vida.

Vallejo Chávez, (2023) en su trabajo de titulación “El Bono de Desarrollo Humano y su incidencia en la calidad de vida de los habitantes de la Parroquia Cebadas” establece como propósito determinar cómo incide el Bono de Desarrollo Humano en la calidad de vida de los habitantes de la Parroquia Cebadas, para así determinar el uso que le dan a este subsidio. Se obtuvieron como principales resultados de las encuestas que el 33% se dedican a generar ingresos adicionales dedicándose a la agricultura y ganadería de manera informal, en el cual el destino del Bono de Desarrollo Humano se destina al gasto o consumo de alimentos, medicamentos o derivados de la salud y para la educación de sus hijos.

Estos antecedentes permiten constatar que, si bien el BDH ha sido eficaz en aliviar la pobreza inmediata y mejorar ciertos indicadores sociales, no ha logrado consolidarse como un instrumento de transformación estructural. Los estudios coinciden que su impacto real depende de su articulación con políticas públicas integrales que fomenten el acceso a empleo digno, la autonomía económica de las mujeres, el fortalecimiento de capacidades productivas, y la mejora en los servicios públicos de salud y educación.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Definición de subsidio

Los subsidios se contemplan como un mecanismo que busca ayudar o aportar de manera financiera en el cumplimiento de objetivos económicos y sociales. Además, el autor plantea que “un subsidio es la transferencia monetaria asignada a cubrir costos de producción o brindar un beneficio social” (Raventós, 2021).

De manera frecuente, los subsidios se establecen como políticas públicas para mejorar la designación de fondos del Estado y dirigirse a la población de escasos recursos. Dado que es un método popular de dar dinero a quienes pertenecen a categorías socialmente vulnerables, se suele elegir un procedimiento concreto para dárselo a quienes realmente lo necesitan. Sin embargo, hay subsidios de mayor alcance que se aplican a toda la población.

Desde el área económica, los subsidios se estudian como un mecanismo de distribuir el ingreso, que posibilitan la reducción de brecha sociales e incrementar el bienestar colectivo, en especial, cuando los mercados no respaldan el acceso justo e igualitario de los bienes y servicios fundamentales. Del mismo modo, hay diversos tipos de subsidios que son directos y cruzados, los cuales tienen como propósito detectar una manera adecuada para que el Estado pueda distribuir el dinero de una mejor forma y que se atienda a todos los sectores, especialmente los más desprotegidos.

Subsidios directos: El Estado realiza pagos por parte del Gobierno, básicamente se manejan directamente un segmento del servicio a ciertos individuos clientes.

Subsidio cruzado: Significan exigir tarifas por servicios que por ende son inferior a los costos para un conjunto de usuarios generalmente domésticos y tarifas superiores al límite establecido por el Estado que son costo para otros generalmente para los usuarios y comercio e industrias.

Para que un subsidio cumpla su función, necesita cumplir con su propósito poseer al menos tres atributos fundamentales:

- Ser efímero
- Ser adecuadamente orientado o focalizado a los sectores que verdaderamente tienen un enfoque real, cual necesitan de este tipo de beneficio que necesitan de este tipo de ventaja.
- Ser eficientes, entendiendo que el objetivo es el Estado y los receptores se favorezcan.

2.2.2. Las transferencias monetarias

Las transferencias monetarias son establecidas por el Estado como una política estratégica de protección social, cuyo fin radica en reducir la pobreza. Estas ayudas se realizan directamente a la persona beneficiada que vive en situación de extrema pobreza o forma parte de un grupo vulnerable como personas con discapacidad y mayores de la tercera edad. Por ello, las personas beneficiadas de este programa tienen como obligación efectuar ciertos parámetros o condiciones relacionadas con las inversiones en capital humano, como atención y apoyo en centros de salud y aporte en la educación de niños y adolescentes.

En este sentido el autor Ullmann et al., (2021), considera que “las transferencias monetarias se producen cuando el gobierno da dinero a personas en situación de riesgo para ayudar a reducir la pobreza. También contribuyen a la compra de alimentos y otras necesidades y proporcionan a los receptores una red de seguridad. Las transferencias monetarias pueden ser útiles para abordar problemas socioeconómicos arraigados como el analfabetismo y el hambre, a pesar de sus numerosas críticas”.

Además, existen dos tipos de transferencias financieras a los hogares: las transferencias predeterminadas, que se dan cuando el usuario no puede elegir cómo gastar el dinero, como en el caso de los subsidios al consumo de determinados bienes o servicios, y las transferencias de libre uso, que permiten a los usuarios gastar el dinero como mejor les parezca. Aunque el usuario puede elegir entre un conjunto preestablecido de productos y servicios, existe una tercera categoría intermedia que combina aspectos de ambas.

2.2.3. Transferencias monetarias condicionadas

Las transferencias monetarias condicionadas son un programa social de redistribución de dinero a familias a cambio que cumplan con ciertas obligaciones como la asistencia a controles médicos y de vacunación de niños, el ingreso al sistema educativo, la nutrición, además de tratar de disminuir la pobreza. En tal sentido, este aporte económico es una herramienta efectiva para abordar la pobreza debido que promueve el desarrollo humano mediante el cumplimiento de ciertos requisitos.

La condicionalidad de las transferencias monetarias, cuyo objetivo es incluir a los padres en la crianza de los hijos, también establece un principio de corresponsabilidad. La CEPAL afirma que cuando “las transferencias monetarias condicionadas sean admisibles se requieren las siguientes cualidades: La entrega de recursos financieros y no financieros a

familias con uno o más hijos menores de edad que viven en situación de pobreza o pobreza extrema, con la condición de que realicen conductas específicas vinculadas al desarrollo de sus capacidades humanas, es el marco básico estándar de los programas de transferencias monetarias condicionadas” (CEPAL, 2022).

Las transferencias monetarias condicionadas benefician a toda la familia, no sólo al receptor o beneficiario directo, porque aumentan el nivel de consumo de la familia al proporcionarle un ingreso y también contribuyen a desarrollar el capital humano de los niños, que es un componente importante del bienestar general de la familia. Los pagos condicionados y otras transferencias de asistencia pública suelen representar el 10,3% de los hogares que los reciben en términos de su renta per cápita, según la CEPAL (CEPAL, 2001).

2.2.4. Transferencias monetarias en Ecuador

Las transferencias monetarias condicionadas se centran en aspectos económicos, en este sentido, para aportar el consumo de los hogares actuando como estimulantes de la demanda es su propósito principal. Por esto, en los últimos años se han implementado políticas sociales con transferencias monetarias condicionadas, con el objetivo de garantizar un grado fundamental de protección social mediante la prestación de servicios sociales. Este componente de inclusión se observa en la ampliación de los servicios sociales que se ofrecen actualmente.

Las pensiones y bonos, según el Ministerio de Inclusión Económica y Social (2023), son “mecanismos de aseguramiento no contributivo que forman parte de un sistema de solidaridad y corresponsabilidad entre el Estado y la población para promover condiciones mínimas de bienestar, tomando en cuenta características relacionadas con la geografía, etnia, edad, cultura o género”. Así, actualmente el MIES ofrece a la población considerada en situación de vulnerabilidad los siguientes bonos y pensiones:

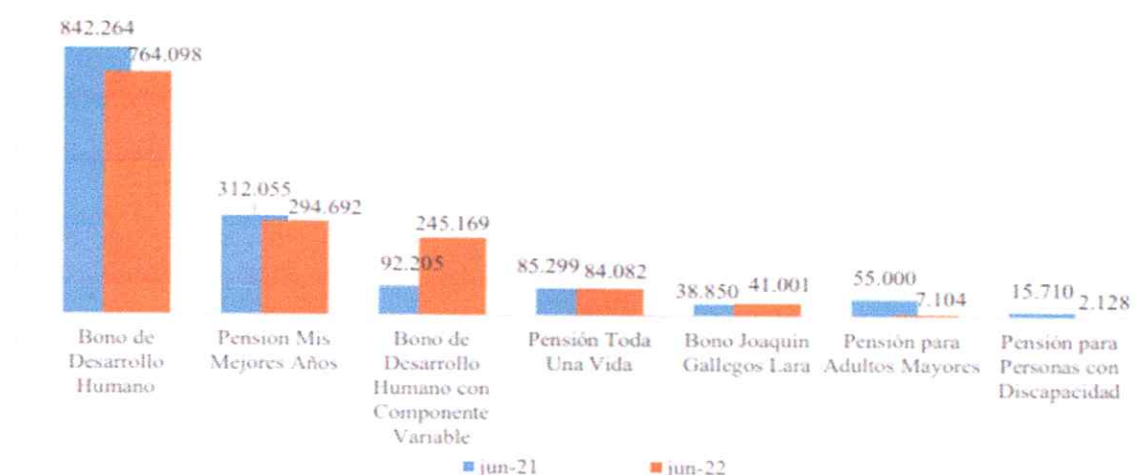
Tabla 1. Bonos y Pensiones que brinda el MIES

Bonos y pensiones	Características
Bono de Desarrollo Humano	Dirigido a familias que viven en situación de pobreza y extrema pobreza. Transferencia monetaria mensual de USD 55,00.
Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable	Dirigido a núcleos familiares que no accedan a seguridad social contributiva que se encuentran en situación de extrema pobreza. Transferencia mensual desde USD 55 hasta USD 150.
Pensión para Adultos Mayores	Dirigido a las personas de 65 años en adelante. Transferencia monetaria mensual de USD 50,00.
Pensión Mis Mejores Años	Se entrega a las personas mayores de 65 años. Transferencia mensual de USD 100,00.

Pensión para Personas con Discapacidad	Dirigido a personas con discapacidad igual o mayor a 40%. Transferencia mensual de USD 50,00.
Bono Joaquín Gallegos Lara	Dirigido a personas con discapacidad física, intelectual y psicosocial grave, muy grave y completa, con enfermedades catastróficas – raras y huérfanas, niños, niñas y adolescentes menores de 18 años viviendo con VIH – SIDA. Transferencia monetaria mensual de USD 240.
Pensión Toda una Vida	Dirigido a personas que presentan un porcentaje de discapacidad mayor o igual al 40%. Transferencia mensual de USD 100,00.
Bono Mil Días	Dirigido a mujeres embarazadas o con niños menores de 2 años. Transferencia monetaria mensual de USD 50,00.

Fuente: (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2023)

Figura 1. Personas habilitadas para transferencias monetarias mensuales



Fuente: MIES/Viceministerio de Inclusión Económica - junio 2022

Elaboración: CGEDI-DGID, información obtenida del documento del Ministerio de Inclusión Economía y Social.

En el gráfico anterior, se puede visualizar que se han realizado importantes cambios de la distribución de las ayudas monetarias en Ecuador entre el año 2021 y 2022, lo cual muestra cambios tanto en las políticas de mejora en la calidad de vida como en la optimización del uso de los recursos públicos. A continuación, se detallan los puntos más significativos que han tenido estos cambios, entre los cuales se encuentran la reducción de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano y Pensiones sociales, dado que se obtiene que 78,166 personas dejaron de recibir esta contribución económica, mientras que 17,363 personas acceden a la Pensión Mis Mejores años, esto implica que este número de personas pudo haber obtenido mejoras en su calidad de vida.

Con respecto a la Pensión para Adultos Mayores y la Pensión para Personas con porcentaje de Discapacidad, se muestra una reducción rotunda de los beneficiarios, lo cual puede estar vinculado con los requisitos solicitados para acceder a estos programas. Estos cambios proponen una posible reorientación de los fondos hacia otros programas más específicos o un intento de focalizar las ayudas en los grupos más necesitados, aunque podría ser necesario evaluar los efectos negativos de esta reducción para no dejar a familias en situación de desprotección.

Por otra parte, el incremento Notable en el Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable este bono experimentó un incremento del 166% en el número de beneficiarios en un año, pasando de 92,205 a 245,169. En este caso, estos datos revelan que esta ayuda brindada por el gobierno se realiza con el propósito de garantizar que los niños ingresen al sistema educativo y que los demás familiares se interesen por su salud y alimentación. El crecimiento de este programa podría mostrar una estrategia contundente que aporte el desarrollo humano, teniendo en cuenta que este mecanismo ha tenido buenos resultados en otros países que también las han implementado.

Según lo dicho por el MIES, esta transferencia monetaria busca no solo apoyar económicamente a las familias, sino que se quiere fomentar que los beneficiarios desarrollen prácticas que contribuyan la economía de sus beneficiarios. La expansión de este bono podría representar un compromiso adicional con la inclusión de personas con discapacidad en el sistema de protección social, garantizando que estas personas y sus cuidadores reciban apoyo para mejorar su calidad de vida. “En la estabilidad en la Pensión Toda Una Vida nos muestra una ligera reducción, de 85,299 a 84,082 beneficiarios, lo que indica una estabilidad en su cobertura. Esto podría significar que el programa ha alcanzado un punto de equilibrio en su implementación y distribución, o que los cambios en los beneficiarios fueron mínimos y bien controlados” (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2022b).

En síntesis, se deduce que las transferencias monetarias condicionadas deben redirigirse debido que no solo se busca una ayuda económica, sino que se promueva que esto se invierta en el desarrollo humano, especialmente en el área de educación, salud e inclusión social. Este enfoque puede ser beneficioso en el largo plazo, al incentivar la autosuficiencia y reducir la dependencia de las ayudas. Sin embargo, la significativa reducción en algunos beneficios (como las pensiones para adultos mayores y personas con discapacidad) plantea preocupaciones sobre la posible desprotección de ciertos grupos vulnerables.

2.2.5. Bono de Desarrollo Humano

Se considera al BDH como una ayuda monetaria que entrega el Estado ecuatoriano y que beneficia principalmente a personas que viven en pobreza o pobreza extrema. Según Barreno Benavides et al., (2020), “el Bono de Desarrollo Humano es una política social nacional que busca disminuir los índices de pobreza mediante transferencias financieras a los más necesitados. Los objetivos del programa son asegurar que los jefes de hogar tengan un nivel de vida mínimo y aumentar sus recursos financieros para que puedan ser utilizados para apoyar la educación y la salud de los hijos de los beneficiarios”.

Según el Ministerio de Inclusión Económica y Social (2023), se trata de “una transferencia económica mensual que oscila entre 55 y 150 dólares (en función de la composición del núcleo familiar). Se entrega específicamente a representantes de familias que se encuentran bajo protección o en extrema pobreza. La destinataria de esta transferencia es la mujer cónyuge o cabeza de familia, que también es la encargada de realizar las compras familiares. El objetivo de este subsidio es cubrir los gastos relacionados con la salud, la educación, la vivienda y prevenir la prevalencia del trabajo infantil”.

De acuerdo con los informes, este programa es una piedra angular del marco de protección social establecido por el gobierno ecuatoriano. “Se fundó en 1998 bajo el nombre de Bono Solidario con la intención de ayudar a las familias con mayor índice de pobreza y vulnerabilidad del país que sufrieron las consecuencias de la eliminación de los subsidios a combustibles y energía eléctrica” (Erráez et al., 2021).

En el ámbito de este programa, el Gobierno entrega ayudas económicas a grupos específicos de personas, las cuales son:

- Madres con unos ingresos familiares no superiores a un salario base al mes, empobrecidas y con al menos un hijo menor de 18 años.
- Personas mayores (de más de 65 años), que no perciben una paga regular y cuyos ingresos familiares no superan un salario base al mes.
- Las personas discapacitadas de entre 18 y 65 años que tengan un grado de discapacidad de al menos el 70%.

2.2.6. Bono de Desarrollo Humano en Ecuador

El BDH tiene sus orígenes en el Bono Solidario, implementado en 1998 durante la crisis económica ecuatoriana. Esta política surgió como una medida de compensación frente a la

eliminación de subsidios a combustibles y servicios públicos. Inicialmente, fue una ayuda económica destinada a personas adultas mayores y madres de bajos ingresos.

Desde 2003, Ecuador gestiona el Bono de Desarrollo Humano, un programa de transferencias monetarias condicionadas diseñado para aliviar la escasez mejorando las condiciones de vida de las familias necesitadas. Este aporte es un elemento importante que permite impulsar el crecimiento económico y la inclusión social apoyando principalmente a los grupos prioritarios que están más propensos a la vulnerabilidad.

Para que una persona pueda acceder a este aporte económico que se entrega de manera mensual se debe constar con varios criterios de inclusión. En la actualidad, este aporte económico se entrega desde un valor de \$55 dólares al mes, que se entrega principalmente a mujeres, ancianos y personas con algún grado de discapacidad que viven en condiciones extremas. El principal propósito de este programa es brindar un alivio financiero a personas de vulnerabilidad económica para que puedan satisfacer sus necesidades básicas, incluidas alimentación, salud y educación (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2022b).

Además, con esta política pública se pretende reducir la pobreza extrema aumentando los ingresos de los hogares más pobres, promoviendo que estas familias se enfoque en la educación y la atención sanitaria de niños y adolescentes, estableciendo ciertos criterios y requisitos para la entrega del bono, como la obligación de que los niños asistan a la escuela y se sometan a revisiones rutinarias, y fomentando la inclusión social y el empoderamiento de la mujer al proporcionar pagos principalmente a las madres.

2.2.7. Objetivos del Bono de Desarrollo Humano

Según el Ministerio de Inclusión Económica y Social, (2022a) “el BDH procura que se incremente el capital humano y se minimice la permanencia del índice de pobreza mediante la destinación de entregas monetarias directas a las familias que se encuentran por debajo de la línea de pobreza”, según los criterios establecidos por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social y basados en los resultados del Registro Social. Este enfoque tiene varias metas, entre las que se incluyen:

- Garantizar a los núcleos familiares un nivel mínimo de consumo.
- Incorporar corresponsabilidades específicas orientadas a la inversión en educación y salud lo que permitirá:
 - ✓ Contribuir con la disminución de los niveles de desnutrición crónica y de enfermedades prevenibles para niñas y niños menores de 5 años de edad; y,

- ✓ Promover la reinserción escolar, y asegurar la asistencia continua a clases a niñas, niños y adolescentes de entre 5 y 18 años de edad.
- Proteger a los adultos mayores y personas con discapacidad.

2.2.8. Impactos del BDH: resultados sociales y económicos

Los estudios realizados sobre el BDH en Ecuador han demostrado varios impactos:

Tabla 2. Impacto positivo y limitaciones del BDH

Impacto positivo	Limitaciones
Reducción de la pobreza extrema, especialmente en zonas rurales.	Monto económico insuficiente frente al costo de vida actual.
Incremento en la asistencia escolar y disminución del trabajo infantil.	Dependencia del bono sin acceso a empleo formal.
Mejoras en nutrición infantil y acceso a controles de salud	Débil articulación con otros programas de inclusión productiva.

Elaboración propia

2.2.9. Logros del Bono de Desarrollo Humano

Garantía de un nivel de ingreso/consumo mínimo: Según una investigación de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo sobre el impacto del Bono de Desarrollo Humano en la pobreza, que recopila diversos estudios sobre el tema, las transferencias financieras aumentan la renta familiar. Según Morocho Pasaca et al., (2022), indica que “es necesario comprender que el Bono de Desarrollo Humano puede representar a veces entre el 40% y el 50% de la renta de una familia, convirtiéndola en una renta fija. De esta forma, la asignación presupuestaria de la familia en estado de pobreza hace que aumente el consumo, predisponiendo a la familia a caer en trampas de pobreza”. De hecho, el BDH contribuye a una disminución del 20,8% de la pobreza extrema (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2023). En consecuencia, al poseer una incidencia en el corto plazo.

Acceso a educación y salud: Los beneficiarios del BDH se sienten corresponsables de conectarse a otros servicios públicos, en particular la sanidad y la educación, que no se tuvieron en cuenta al inicio del programa. El mecanismo de condicionalidad y la transferencia directa de efectivo dejan a discreción del usuario la forma de integrarse en los demás servicios del sector social. La estrategia de aplicar un programa de protección social «condicional» ayuda a dismantelar las barreras sistémicas a la exclusión y sirve como medio para restaurar el capital social de las personas empobrecidas.

Trabajo: “Los datos empíricos del Bono de Desarrollo Humano nos dan la información necesaria para concluir que el programa reduce el trabajo infantil en entornos estables” (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017). Esto se debe a que las personas que pueden encontrar empleo deben asegurarse de que sus hijos vayan a la escuela, o a que las familias intentan que sus hijos no tengan que trabajar remuneradamente en ese momento.

2.2.10. Escuela de pensamiento económico

Hay grupos de pensadores y escuelas económicas que han traducido éxitos acentuados sus teorías en políticas públicas, puesto que, gracias a sus maneras de pensar y así poder desarrollar información podemos decir que el mundo ha descubierto elementos que le permiten seguir avanzando en su desarrollo. A principios del siglo XX, la mayor parte de la economía se encontraba en lo que hoy se considera pobreza (Roncaglia, 2017). Esta comparación nos ayuda a entender y nos recuerda cuánto han cambiado nuestras vidas gracias al crecimiento económico, que es la capacidad de la economía para producir cada vez más bienes y servicios.

2.2.11. Escuela Clásica (1776 - 1870)

Smith mencionó que “Cada individuo trata constantemente de buscar los empleos más favorables para el capital que posee. Lo que se propone es por supuesto su interés y no el suyo, la empresa, pero los mismos esfuerzos en los de su propio beneficio le llevan a preferir, natural o más bien necesariamente, los empleos más útiles a la sociedad en cuanto tal. Los indicadores de distribución inercial muestran que no se han producido cambios significativos, al menos en la última década” (Lugo, 2004).

El índice de condiciones sociales de la población sigue mostrando marcadas deficiencias en términos de nutrición y consumo de productos procesados, tales como productos básicos, salud, vivienda y educación. Se han incrementado los esfuerzos para el desarrollo "social", con énfasis en dirigir recursos en áreas como vivienda, salud y educación, para enfocarse especialmente en mejorar las condiciones de vida de la población mediante la recreación de estos servicios, he aquí un hecho importante en la realización de modernización y por tanto de crecimiento, se promueve la productividad y las condiciones de vida en las zonas urbanas y rurales, se promueve la planificación y se buscan ampliar los programas de cooperación internacional.

Algunos autores utilizan las teorías del crecimiento “como punto de partida y así analizan ciertos aspectos del desarrollo económico, casi todos se centran en cuestiones relacionadas con la inversión, temas como el impuesto a la inversión prioridades en la

asignación de recursos, la financiación externa y la movilización del ahorro interno, son una preocupación para quienes ven el desarrollo como un problema de crecimiento” (Pachón & Acosta, 2006).

Aquí es necesario incrementar las inversiones y por tanto distribuir las de una forma u otra para obtener una determinada tasa de crecimiento de la renta por persona 14 habitantes. Además, es necesario enfatizar el desarrollo de proyectos y programas diseñados como un esfuerzo inversor y de incremento de la producción, así como la obtención de recursos financieros internos y externos para cubrir el más alto nivel de inversiones.

Smith reconoce la presencia de tres clases sociales: trabajadores, propietarios y empresarios con sus respectivos ingresos -salarios, beneficios y rentas- que operan en un mercado competitivo, donde la oferta y la demanda coinciden a un precio de equilibrio natural (Fau) Smith afirmó que el propósito de la economía política es proporcionar un ingreso abundante para el pueblo y un ingreso adecuado para el estado; pero para Walras se trataba de definir la ciencia por sus aplicaciones (es decir, como arte), y afirmó que el verdadero carácter de una ciencia es: "la total indiferencia ante las consecuencias, beneficiosas o perjudiciales, que de ella se deriven”.

Hay tres fuerzas que han favorecido y continuado con la duración de las opciones que se pueden elegir:

- Incremento de los activos productivos
- Incremento de las calificaciones
- Educación de la población activa, y también.

2.3. Pensadores económicos con un enfoque a la economía

2.3.1. Enfoque neoclásico

(Joseph Stiglitz, 2012), en su enfoque neoclásico, menciona que en “América Latina una de las razones por las que la pobreza crece rápidamente es que los mercados se autorregulan, se caracterizan por ser inestables o ineficientes y sólo producen ingresos en manos de unos pocos además de fomentar la competencia”.

En tal caso, la desigualdad no solo repercute en la economía, sino que también afecta a la gente y comunidades. Este problema se evidencia tanto en el gobierno como en los hogares y hasta en las relaciones internacionales. Asimismo, muchas personas no comprenden que con la desigualdad no solo se pierden los recursos, sino también se afecta el desarrollo humano, por

ello, es importante señalar que las principales afectaciones relacionadas con el capital humano son las consecuencias en el sector sanitario, incremento de robos, asaltos, educación de calidad baja y una menor esperanza en que la calidad de vida mejore. En este sentido, se puede mencionar que las graves consecuencias provocadas por la desigualdad convierten una sociedad en quebranto, por lo cual, se vuelve una situación preocupante para muchas personas que optan por salir del país buscando mejores oportunidades.

Igualmente, esta problemática es causada muchas veces por la inadecuada administración de los recursos públicos, debido que muchas de estas funciones son desempeñadas por personas no cualificadas. Esta práctica conduce a decisiones inadecuadas que comprometen el bienestar de la población. A menudo, estas acciones están motivadas por intereses personales, ya que algunos líderes permiten que los recursos financieros circulen sin control, obteniendo beneficios a cambio de su silencio. Para contrarrestar esta situación, cada país debería implementar políticas eficaces orientadas a fomentar el desarrollo familiar, cubriendo sus necesidades esenciales. Solo así se puede incentivar la realización de proyectos de inversión y emprendimiento mediante el acceso a créditos, lo que a su vez estimularía el crecimiento económico y el bienestar social.

CAPÍTULO III

DISEÑO METODOLÓGICO

3.1. Enfoque de la investigación

La primera etapa para especificar el proceso de recogida, análisis e interpretación de datos consiste en definir el enfoque metodológico. El método muestra el diseño concreto del instrumento. Existen dos métodos metodológicos distintos que están directamente relacionados con la dinámica de la investigación en ciencias sociales y económicas: el cualitativo y el cuantitativo. Estos enfoques se distinguen por su lógica interna, que incluye, entre otras cosas, los métodos e instrumentos utilizados para la recogida de datos, el diseño de la investigación, el tipo de datos recogidos y el procedimiento analítico.

Por otra parte, el presente estudio tiene como propósito analizar la incidencia del BDH en las mujeres que son beneficiarias del barrio Los Ángeles del cantón Montecristi, por ello, se utiliza un enfoque metodológico cuantitativo que va a permitir obtener datos numéricos que aportaran en el análisis de esta política pública en relación con el impacto que genera en las mujeres encuestadas.

De este modo, el estudio es cuantitativo porque se recogieron datos de las beneficiarias para analizar el comportamiento de cada variable, determinar qué aspectos han mejorado la situación de las mujeres y, lo que es más importante, determinar cómo utilizan las beneficiarias el bono. También tiene un enfoque cualitativo porque recoge las experiencias reales y las circunstancias actuales de las mujeres del barrio Los Ángeles.

3.2. Métodos

3.2.1. Método descriptivo

A través del método descriptivo “se examina el estado y el comportamiento de las variables, se identifican los rasgos clave, se recopila una serie de datos y se contrastan y conectan temas de interés general. Dicho de otro modo, este enfoque prioriza el «qué» de una investigación sobre el «por qué» o las razones que la sustentan. Algunos autores se refieren a este enfoque como correlacional u observacional. Tiene algo de subjetivo porque está respaldado por el nivel de análisis y reflexión del investigador” (Ochoa & Yunkor, 2019).

3.2.2. Método bibliográfico

Es una técnica de investigación cualitativa encargada de recopilar, resumir y segmentar información de libros, revistas, periódicos, artículos, resultados de investigaciones, memorias y otros documentos, donde la observación es el análisis detallado, la selección e iluminación de datos como investigación. Se empleó para estructurar los fundamentos teóricos de la investigación y validar científicamente las variables en estudio.

3.2.3. Método estadístico

“Es una forma de gestionar los datos mediante la aplicación de métodos para recopilarlos, calcularlos, presentarlos, sintetizarlos y analizarlos. Como resultado, se pueden comprobar las hipótesis de la investigación” (Rendón-Macías et al., 2021). Este enfoque es sumamente relevante pues permite reunir, compilar y evaluar los datos recabados, estableciendo de manera honesta y transparente los hallazgos concluyentes de la investigación.

3.3. Técnicas

Un investigador debe emplear estrategias de investigación adecuadas para recopilar datos pertinentes e información de apoyo que le permitan orientarse y aplicar procedimientos eficaces. En el primer caso, se utiliza la técnica del análisis multivariable, que se apoya en una serie de documentos, o archivos intrínsecos, relativos al tema del estudio de investigación.

Por otra parte, la técnica de la encuesta se utiliza para recabar información mediante la determinación de una serie de preguntas estructuradas o semiestructuradas que tienen por objeto extraer y comprender el entorno de forma más detallada. El primer paso del procedimiento de encuesta es la delimitación de una muestra, un segmento de la población que permite obtener características y datos de forma representativa.

3.3.1. Población

Estudio dirigido a las mujeres del barrio Los Ángeles que son beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano.

3.3.2. Muestra

Por la insuficiente información sobre los beneficiarios del BDH por barrio, se realizó un levantamiento de datos para conocer cuantas mujeres del barrio Los Ángeles son beneficiarias del BDH, dando una muestra de 230 mujeres.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

Los resultados de la investigación, además de permitir la generación de ideas y conjeturas de una manera más objetiva y veraz, posibilitan la comprobación o el descarte de postulados a través de la evidencia empírica, la observación o la investigación de campo; en otras palabras, ofrecen una respuesta a la pregunta de investigación formulada a partir del planteamiento del problema. Es necesario tener en cuenta los objetivos del estudio previamente planteados para la formulación del análisis de los resultados; los objetivos y los resultados trabajan en conjunto.

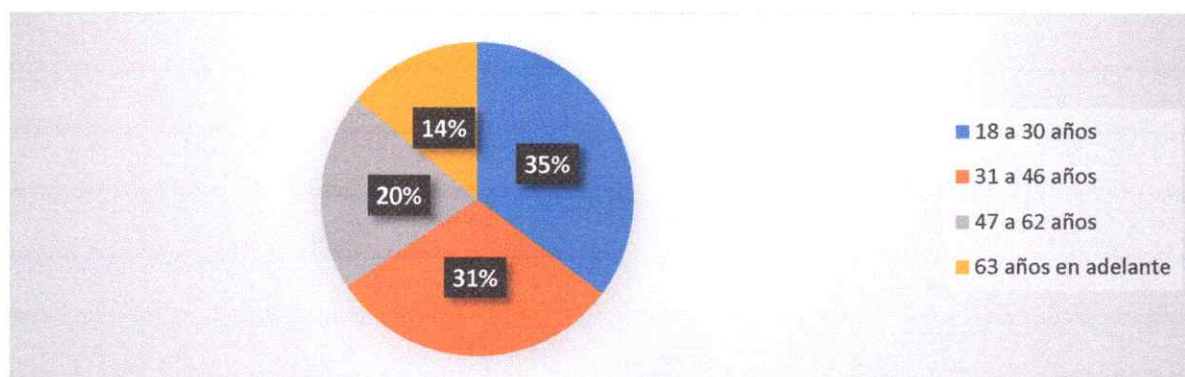
Una vez aplicado el instrumento de investigación de la encuesta, los resultados se presentan dinámicamente mediante Excel y la interpretación de los datos, lo que exige un alto grado de reflexión por parte del autor.

1. Edad

Tabla 3. Edad de mujeres participantes

Opción	Frecuencia	Porcentaje (%)
18 a 30 años	81	35%
31 a 46 años	70	30%
47 a 62 años	47	21%
63 años en adelante	32	14%
Total	230	100%

Figura 2. Edad de mujeres participantes



Análisis e interpretación de datos

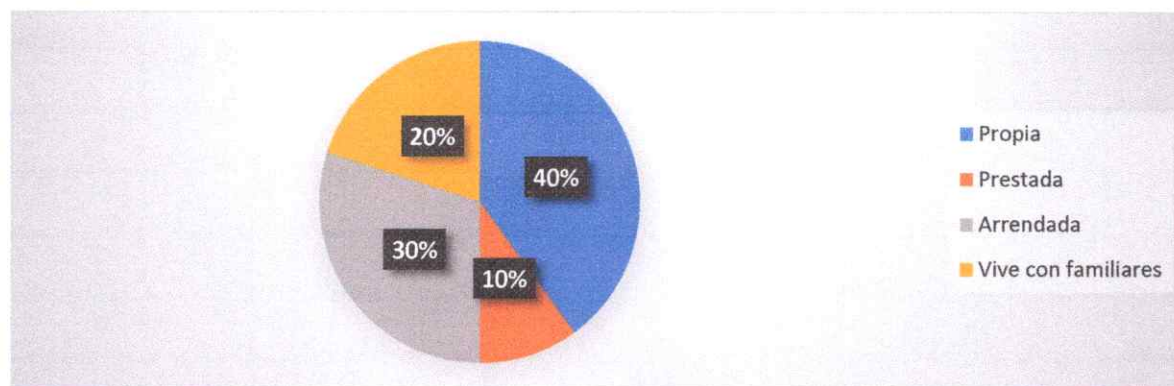
Los datos presentados en la tabla 3 reflejan que el grupo de 18 a 30 años representa el 35% de las personas encuestadas, le sigue el grupo de 31 a 46 años con un 30%, el grupo entre 47 y 62 años representa el 21%, mientras que las beneficiarias de 63 años conforman el 14%.

2. Su vivienda es:

Tabla 4. Tipo de vivienda

Opción	Frecuencia	Porcentaje (%)
Propia	92	40%
Prestada	23	10%
Arrendada	69	30%
Vive con familiares	46	20%
Total	230	100%

Figura 3. Tipo de vivienda



Análisis e interpretación de datos

Los datos obtenidos muestran que el 40% de las mujeres encuestadas beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano poseen una vivienda propia, por lo cual sugiere una cierta estabilidad patrimonial dentro de un contexto de pobreza. Sin embargo, un 60% de las encuestadas no cuentan con vivienda propia debido que el 30% vive en casa arrendada, el 20% con familiares y un 10% en viviendas prestadas de familiares.

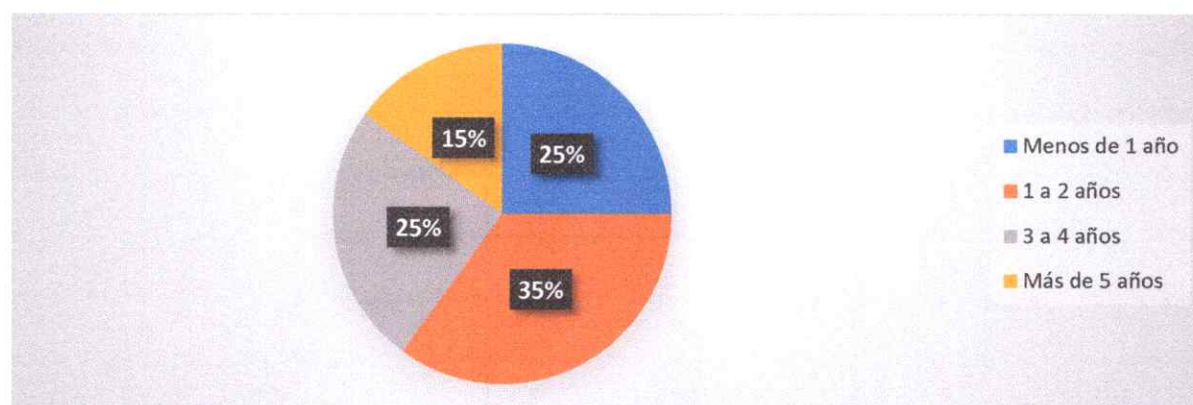
En este sentido, estos datos evidencian la necesidad de fortalecer políticas públicas no solo enfocadas en transferencias monetarias, sino también en programas de acceso a vivienda, mejora de condiciones habitacionales y apoyo a la independencia residencial de las mujeres beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano.

3. ¿Cuántos años tiene recibiendo el Bono de Desarrollo Humano?

Tabla 5. Tiempo de recepción del BDH

Opción	Frecuencia	Porcentaje (%)
Menos de 1 año	57	25%
1 a 2 años	81	35%
3 a 4 años	57	25%
Más de 5 años	35	15%
Total	230	100%

Figura 4. Tiempo de recepción del BDH



Análisis e interpretación de datos

La distribución de los años que las mujeres encuestadas llevan recibiendo el Bono de Desarrollo Humano (BDH) muestra que el 35% ha sido beneficiaria entre 1 a 2 años, lo que representa el grupo más numeroso. Mientras que las beneficiarias recientes y las que tienen una continuidad de 3 a 4 años representan cada una el 25%, por último, las que reciben el bono hace más de 5 años son el 15%.

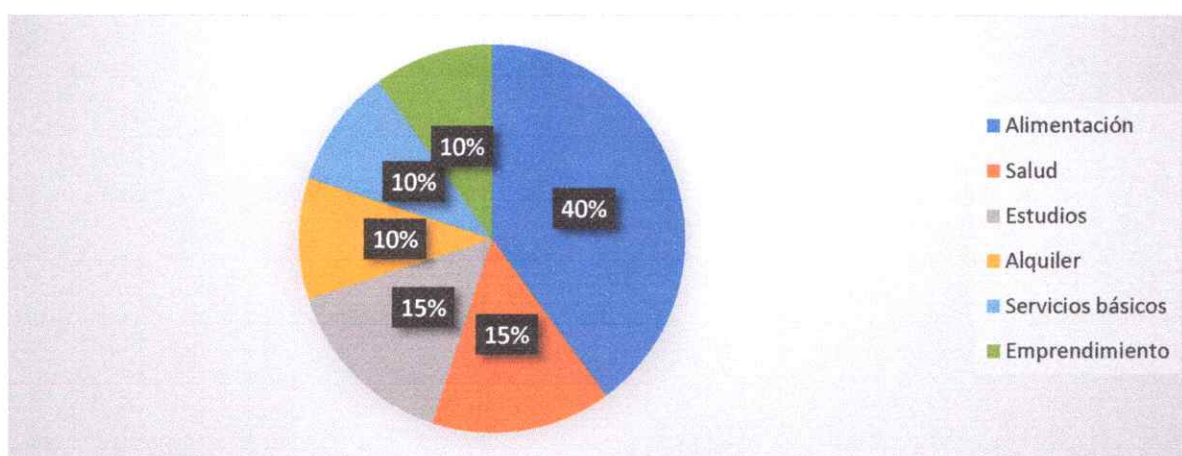
En este sentido, se evidencia que una parte importante de las mujeres accedió al bono en los últimos años, posiblemente en el contexto post – pandemia, donde se incrementó la pobreza y la necesidad de asistencia por parte del gobierno. Por otro lado, la presencia de un grupo considerable de beneficiarias por más de 5 años podría deberse a una dependencia estructural del subsidio.

4. ¿A qué actividad destina el aporte económico que recibe del bono?

Tabla 6. Destino principal del BDH

Opción	Frecuencia	Porcentaje (%)
Alimentación	92	40%
Salud	35	15%
Estudios	35	15%
Alquiler	23	10%
Servicios básicos	23	10%
Emprendimiento	22	10%
Total	230	100%

Figura 5. Destino principal del BDH



Análisis e interpretación de datos

Los resultados revelan que el principal destino del BDH para las mujeres beneficiarias del barrio Los Ángeles es la alimentación, con un 40% del total. Con esta información se puede mencionar que este subsidio monetario permite que las familias satisfagan necesidades básicas, en especial la parte de alimentación.

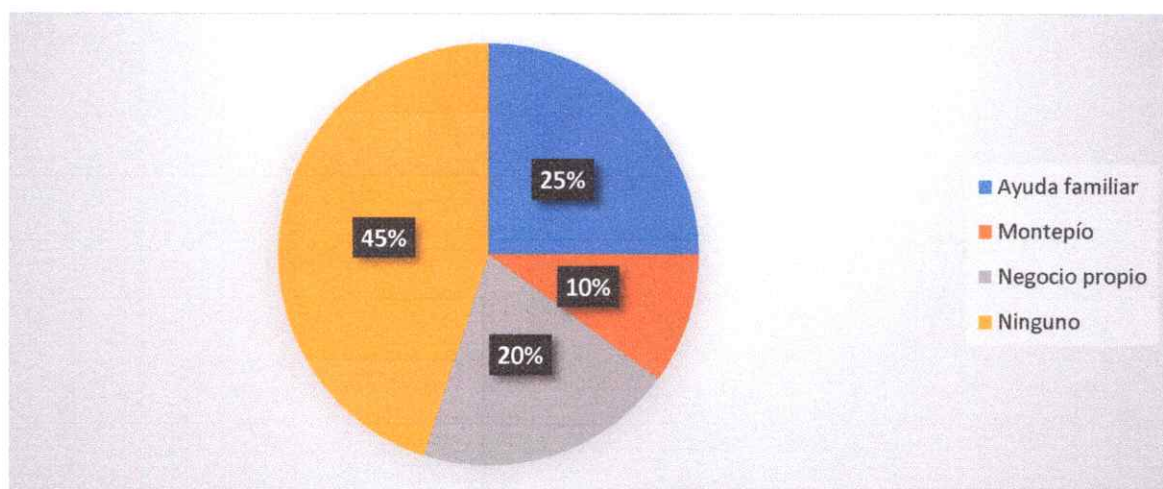
Por otra parte, mencionan que utilizan este aporte para cubrir gastos de salud y educación, cada uno con un 15%, lo que evidencia que las familias sí destinan este dinero para cubrir áreas prioritarias relacionadas con el área de salud. En tal sentido, darle cobertura a la educación de los hijos y la atención médica son aspectos fundamentales que intenta cubrir el BDH. Un 10% de las encuestadas destina el bono al pago del alquiler, otro 10% a servicios básicos como agua y luz, y otro 10% a emprendimientos. Este último dato, aunque minoritario, es significativo porque evidencia que una parte de las beneficiarias utiliza el bono como capital inicial para generar ingresos, lo cual puede ser clave para romper el ciclo de la pobreza.

5. De los siguientes ítems, ¿Ud recibe alguno de estos ingresos?

Tabla 7. Ingresos adicionales

Opción	Frecuencia	Porcentaje (%)
Ayuda familiar	58	25%
Montepío	23	10%
Negocio propio	46	20%
Ninguno	103	45%
Total	230	100%

Figura 6. Ingresos adicionales



Análisis e interpretación de datos

La tabla evidencia que un 45% de las mujeres encuestadas no cuenta con ningún ingreso adicional, dependiendo exclusivamente del BDH para cubrir sus necesidades. Esta situación refleja un alto nivel de vulnerabilidad económica de dependencia de este subsidio de gobierno, lo que puede limitar su capacidad para mejorar su calidad de vida a largo plazo.

Además, un tercio de las beneficiarias encuestadas (25%) menciona que familiares le brindan ayuda monetaria, lo cual resulta beneficioso pero muchas veces resulta insuficiente para cubrir sus necesidades básicas.

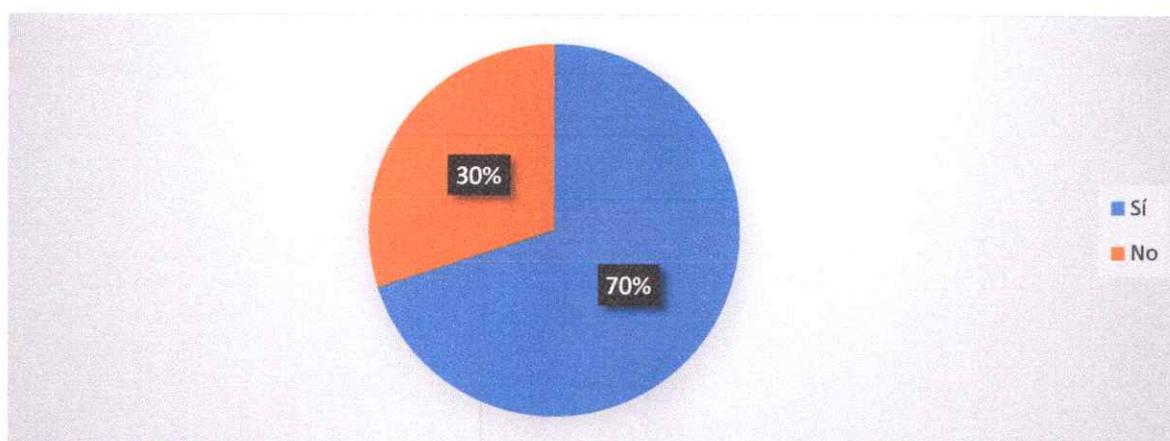
Por otro lado, solo el 20% tiene un negocio propio que se convierte en un ingreso adicional a esta familia. No obstante, sigue siendo minoritario este pequeño grupo debido a la falta de capital, capacitación o apoyo institucional. Estos resultados subrayan la necesidad de que las políticas públicas complementen el BDH con estrategias activas de generación de ingresos, como capacitaciones productivas, acceso a microcréditos y fortalecimiento de emprendimientos liderados por mujeres.

6. ¿El Bono de Desarrollo Humano ha contribuido en la mejora de su calidad de vida?

Tabla 8. Mejora calidad de vida

Opción	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	161	70%
No	69	30%
Total	230	100%

Figura 7. Mejora calidad de vida



Análisis e interpretación de datos

Los resultados indican que el 70% de las mujeres encuestadas perciben que el BDH ha mejorado su calidad de vida, mientras que el 30% considera que no ha representado una mejora significativa.

Este resultado es importante porque revela, más allá del monto económico, el bono es valorado positivamente por la mayoría de las beneficiarias como una forma de alivio a su situación económica. La percepción de mejora puede estar asociada a la posibilidad de cubrir necesidades básicas como alimentación, salud, educación o vivienda, como se ha observado en respuestas anteriores.

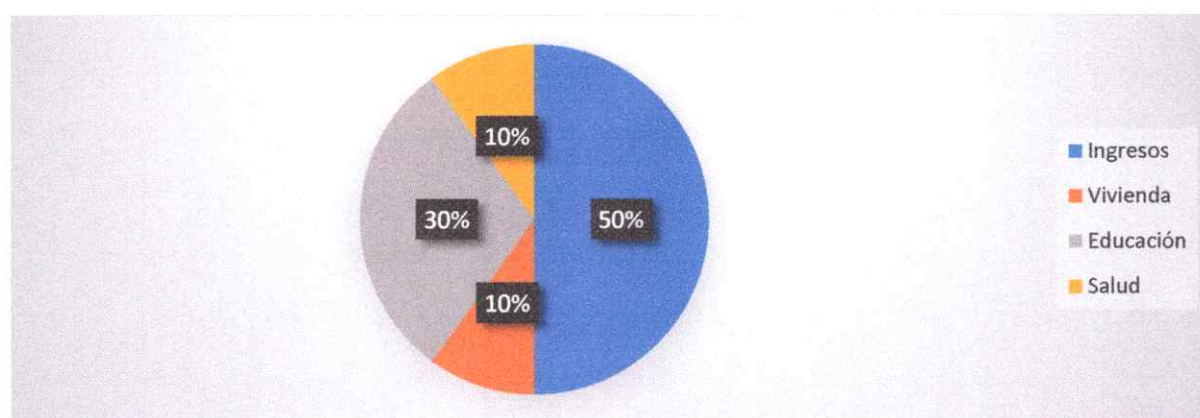
Por tanto, estos resultados sugieren que, si bien el BDH cumple un rol importante como herramienta de contención de la pobreza, es necesario articularlo con programas más integrales, que promuevan la inclusión productiva, el acceso a la educación de calidad y la independencia económica de las mujeres beneficiarias.

7. Si en la pregunta anterior su respuesta fue Si responda ¿En qué aspecto el Bono ha mejorador su calidad de vida?

Tabla 9. Aspectos de mejora calidad de vida

Opción	Frecuencia	Porcentaje (%)
Ingresos	81	50%
Vivienda	16	10%
Educación	49	30%
Salud	15	10%
Total	161	100%

Figura 8. Aspectos mejora calidad de vida



Análisis e interpretación de datos

Entre las mujeres que consideran que el BDH ha mejorado su calidad de vida, la mayoría que corresponde al 50% menciona que el incremento de sus ingresos como principal beneficio. Con este resultado que se obtiene es preciso mencionar que el BDH se considera un incentivo monetario que se entrega directamente a las familias de escasos recursos para tratar de mejorar su situación. Por otro lado, el 30% de las mujeres encuestadas expresan que este aporte económico ha permitido mejorar el ámbito educativo, porque les permite cubrir gastos escolares, mientras que el 10% señala que le ha percibido mejorar en vivienda, y otro 10% en la salud.

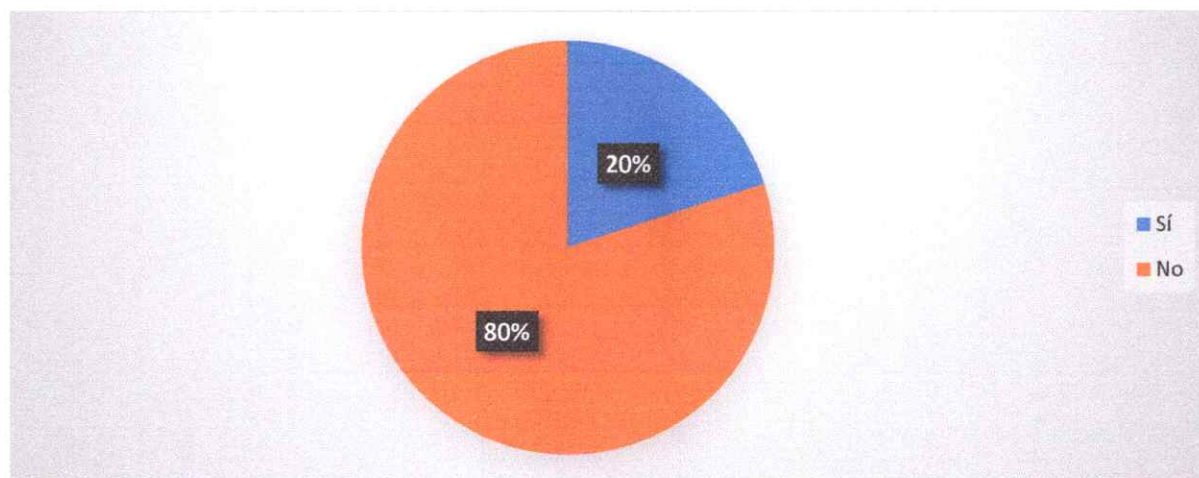
Con estos datos, es posible indicar que el bono no resuelve por completo la situación de vida, pero que si es un apoyo para mejorar ciertos aspectos entre los más importantes como la salud, educación, alimentación y vivienda.

8. Siendo beneficiaria del Bono de Desarrollo Humano, usted ha podido acceder a créditos productivos

Tabla 10. Acceso a créditos productivos

Opción	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	46	20%
No	184	80%
Total	230	100%

Figura 9. Acceso a créditos productivos



Análisis e interpretación de datos

La mayoría de las mujeres encuestadas que corresponde al 80% afirma no haber accedido a créditos productivos, a pesar de ser beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano. Solo un 20% ha logrado acceder a este tipo de financiamiento, lo cual indica una baja articulación entre la política de transferencias monetarias y los programas de inclusión financiera.

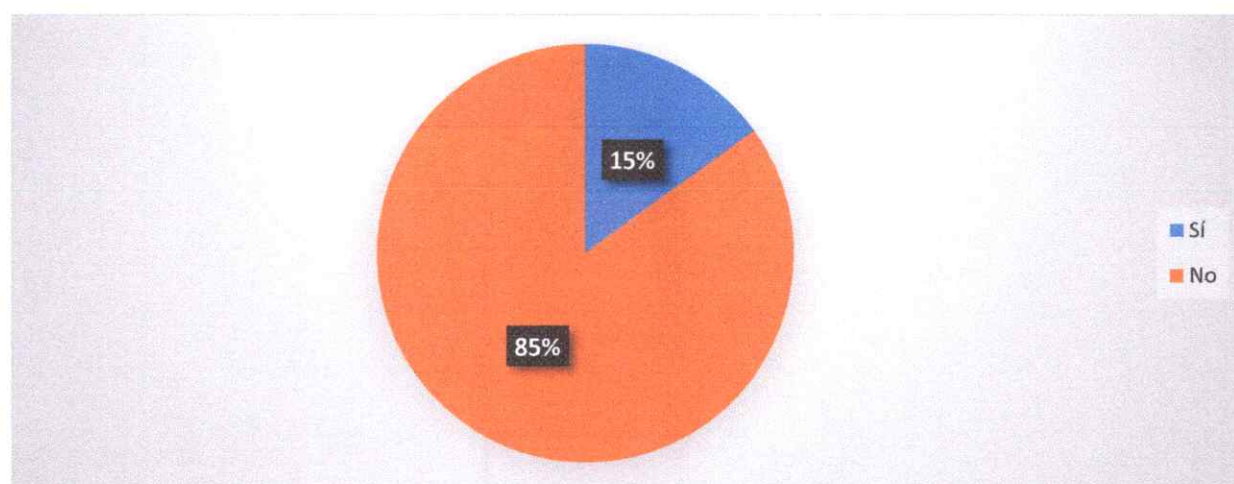
En este sentido, el bono cumple un papel importante como apoyo económico a las familias con mayor vulnerabilidad, sin embargo, no han implementado estrategias que sean eficaces para que impulsen la creación de nuevas fuentes de ingreso. Además, la baja participación de las beneficiarias en créditos productivos revela una oportunidad desaprovechada para convertir el bono en una iniciativa de inversión y no solo en un recurso para el consumo básico.

9. ¿Con el beneficio del Bono de Desarrollo Humano ha podido iniciar algún emprendimiento?

Tabla 11. Inicio de emprendimientos

Opción	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	35	15%
No	195	85%
Total	230	100%

Figura 10. Inicio de emprendimientos



Análisis e interpretación de datos

De las 230 mujeres encuestadas, solo el 15% ha logrado iniciar un emprendimiento con el apoyo del BDH, mientras que un 85% no ha emprendido a pesar de recibir este subsidio. Por tal sentido, se muestra, que aun existe un pequeño grupo que no enfoca esta transferencia monetaria a actividades productivas que creen otra fuente de ingreso.

De esta manera, el bajo impulso de emprender puede estar impulsada por diferentes factores como una baja capacitación técnica o de manejar finanzas, además, de la urgencia por cubrir necesidades básicas como alimentación, salud, educación y vivienda.

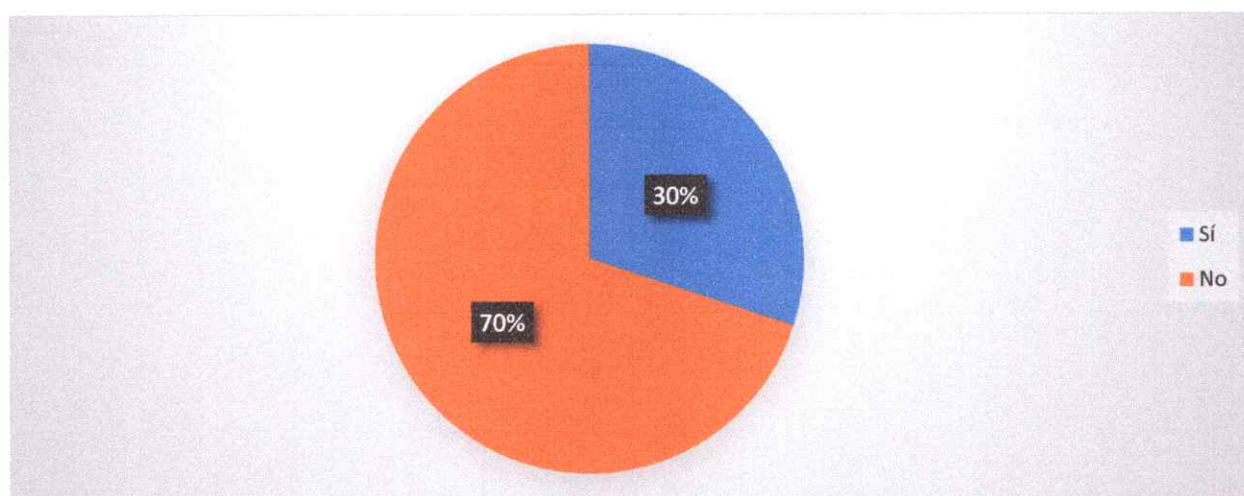
Es importante destacar que emprender requiere no solo recursos económicos, sino también acceso a herramientas, conocimientos, mercados y redes de apoyo, especialmente para mujeres en situación de vulnerabilidad.

10. ¿Usted ha recibido asesoría por parte del MIES para el buen uso del Bono de Desarrollo Humano?

Tabla 12. Asesoría por parte del MIES

Opción	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	69	30%
No	161	70%
Total	230	100%

Figura 11. Asesoría por parte del MIES



Análisis e interpretación de datos

La mayoría de las mujeres beneficiarias encuestadas que representan el 70% manifiestan que no han recibido ninguna asesoría por parte del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) sobre como utilizar adecuadamente el BDH, mientras que solo un 30% afirma haber accedido a algún tipo de orientación.

Este resultado evidencia una falta de acompañamiento institucional, lo cual limita el impacto del BDH como herramienta de transformación social. La ausencia de asesoría impide que las beneficiarias puedan planificar mejor el uso del bono, identificar oportunidades de emprendimiento o acceder a otros programas complementarios ofrecidos por el Gobierno.

En este sentido, se hace evidente la necesidad de fortalecer la articulación del BDH con programas de formación y asesoría integral, especialmente dirigidos a mujeres jefas de hogar, en temas como gestión económica del hogar, emprendimiento, derechos sociales y acceso a servicios públicos.

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. Conclusiones

- El Bono de Desarrollo Humano representa un apoyo económico importante para las mujeres beneficiarias. En este sentido, el 70% de las personas que fueron encuestadas indican que su calidad de vida ha mejorado gracias a esta transferencia monetaria que entrega el gobierno, especialmente en áreas como la educación, la salud y el aumento de sus ingresos. Esto reafirma que el BDH es una estrategia efectiva como mecanismo para reducir la pobreza, aunque su capacidad para transformar de manera profunda la realidad de las familias sigue siendo limitada.
- Sin embargo, se observa una alta dependencia del subsidio por parte de las beneficiarias: en relación con esto, se muestra que el 45% de las personas encuestadas que son beneficiarias indican que no cuenta con ninguna otra fuente de ingresos y solo un 15% indica que ha logrado iniciar un emprendimiento o actividad productiva. Esto permite visualizar, que, sin un acompañamiento institucional sólido, el BDH no logra impulsar la autonomía económica de la mayoría de las mujeres.
- Otro punto relevante que permite observar la presente investigación, es que existe una escasa asesoría por del MIES debido que el 70 % de las encuestadas expresa no haber recibido orientación sobre cómo aprovechar mejor esta transferencia monetaria. Esta falta de acompañamiento impide que el subsidio se convierta en una herramienta de desarrollo integral y sostenible para las mujeres beneficiarias.

4.2. Recomendaciones

- Es de vital importancia que se fortalezca el acompañamiento del Bono de Desarrollo Humano para que las mujeres beneficiarias reciban asesorías y capacitaciones por parte del MIES, sobre como manejar finanzas y gestionar adecuadamente este aporte económico, de manera que puedan después iniciar un emprendimiento.
- Se deber implementar estrategias que faciliten el acceso a créditos productivos a las personas beneficiarias del BDH, para poner en marcha emprendimientos para así las mujeres que reciban este subsidio generen ingresos propios y estables, y así reducir la dependencia que a veces tienen hacia el Bono de Desarrollo Humano.
- Se debe replantear esta transferencia monetaria con una visión más inclusiva, de forma que se articule mejor para que este dinero se destine con servicios de salud, educación, cuidado infantil y empleabilidad para así cubra satisfactoriamente las necesidades y disminuya las vulnerabilidades de la población.

Referencias

- Barreno Benavides, L., López Paredes, H., Cabrera Maya, L., Barreno Benavides, L., López Paredes, H., & Cabrera Maya, L. (2020). Análisis del impacto del crédito para iniciativas productivas entregados a los beneficiarios del bono de desarrollo humano. Estudio de caso. *Revista Economía y Política*, 31, 3-24.
<https://doi.org/10.25097/rep.n31.2020.01>
- CEPAL. (2022). *Programas de transferencias condicionadas—Base de datos de programas de protección social no contributiva en América Latina y el Caribe*.
<https://dds.cepal.org/bpsnc/ptc>
- Dalgo López, D. A. (2019). *El bono de desarrollo humano y su incidencia en las condiciones socioeconómicas en las mujeres jefes o cónyuge de núcleo de hogar del área rural en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas 2015-2016* [Universidad Técnica de Ambato]. <http://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/29658>
- Erráez, M. A. B., Púa, D. A. G., Vásquez, J. A. C., & Herrera, S. D. (2021). Economía popular y solidaria y bono de desarrollo humano en la provincia de El Oro. *Sociedad & Tecnología*, 4(S2), Article S2. [https://doi.org/10.51247/st.v4i\(S2\).154](https://doi.org/10.51247/st.v4i(S2).154)
- Guallasamin, J. (2022). Análisis del efecto del incremento en el Bono de Desarrollo Humano en el Ecuador con respecto al índice de Pobreza Multidimensional en mujeres en el periodo de 2010-2019. *Pontificia Universidad Católica del Ecuador*.
- Lugo, J. Á. y. (2004). *Introducción a la economía*. Plaza y Valdes.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2022a). *Objetivos – Ministerio de Inclusión Económica y Social*. <https://www.inclusion.gob.ec/objetivos-bdh/>
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2022b). *¿Qué tipos de bonos y pensiones entrega el MIES? – Ministerio de Inclusión Económica y Social*.
<https://www.inclusion.gob.ec/que-tipos-de-bonos-y-pensiones-entrega-el-mies/>

- Morocho Pasaca, D. P., Peláez Moreno, L. E., Padilla Andrade, J. R., Ochoa Herrera, J. M., & Granda Pardo, J. C. (2022). Bono de Desarrollo Humano. Análisis exploratorio bajo la perspectiva de los beneficiarios del cantón Loja. *Religación: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 7(32), 5.
- Ochoa, J., & Yunkor, Y. (2019). El estudio descriptivo en la investigación científica. *ACTA JURÍDICA PERUANA*, 2(2), Article 2.
<http://201.234.119.250/index.php/AJP/article/view/224>
- Pachón, E., & Acosta, F. (2006). *Economía y Política 1 Edición actualizada*. Editorial Norma.
- Raventós, D. (2021). Renta básica universal: Garantizar la existencia ciudadana. *Perfiles Económicos*. <https://doi.org/10.22370/pe.2021.11.2898>
- Roncaglia, A. (2017). *Breve historia del pensamiento económico*. Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2017). *Plan nacional para el Buen Vivir 2017-2020*. <https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/09/Plan-Nacional-para-el-Buen-Vivir-2017-2021.pdf>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2023). *La Senplades iniciará un estudio sobre beneficios del bono demográfico en la economía nacional – Secretaría Nacional de Planificación*. <https://www.planificacion.gob.ec/la-senplades-iniciara-un-estudio-sobre-beneficios-del-bono-demografico-en-la-economia-nacional/>
- Ullmann, H., Cecchini, S., Atuesta, B., & Rubio García, M. (2021). *Las transferencias monetarias no contributivas: Un instrumento para promover los derechos y el bienestar de la población infantil con discapacidad en América Latina y el Caribe*. <https://hdl.handle.net/11362/46626>

Vallejo Chávez, J. N. (2023). *El Bono de Desarrollo Humano y su incidencia en la calidad de vida de los habitantes de la Parroquia Cebadas*. [bachelorThesis, Riobamba:

Universidad Nacional de Chimborazo.].

<http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/11589>

Anexos

Registro de tutorías

	NOMBRE DEL DOCUMENTO: REGISTRO DE TUTORÍAS DE TITULACIÓN	CÓDIGO: PAT-04-F-006
	PROCEDIMIENTO: TITULACIÓN DE ESTUDIANTES DE GRADO: UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR Y UNIDAD DE TITULACIÓN.	VERSIÓN: 1
		Página 1 de 2

Periodo Académico 2025-1												
Facultad:	CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y BIENESTAR					Carrera:	ECONOMIA					
Malla:	ECONOMIA 2022					Docente:	BAILON CEVALLOS MAURO HERBERT					
Asignatura:	TRABAJO DE INTEGRACIÓN (FASE DE RESULTADOS E INFORMES)					Paralelo:	N					
Mes:	JULIO											
			Hora									
N.	Fecha	Apellidos y Nombres del Estudiante	Entrada	Salida	Duración (horas)	Tema Tratado	Tipo de tutoría	Tipo de titulación	Modalidad de titulación	Convocado	Asistió	Confirmación
1	03/07/2025	BARRE CUEHCA IRMA LISETH	17:00	17:30	0:30	REVISIÓN DE OBJETIVOS	Presencial	Trabajo de Integración Curricular	Proyectos de investigación	SI	SI	CE
2	03/07/2025	RIVERA MANZABA MARIA FERNANDA	17:30	18:00	0:30	REVISIÓN DE OBJETIVOS	Presencial	Trabajo de Integración Curricular	Proyectos de investigación	SI	SI	CE
3	10/07/2025	BARRE CUEHCA IRMA LISETH	17:00	17:30	0:30	REVISIÓN FINAL DE OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Presencial	Trabajo de Integración Curricular	Proyectos de investigación	SI	SI	CE
4	10/07/2025	RIVERA MANZABA MARIA FERNANDA	17:30	18:00	0:30	REVISIÓN FINAL DE OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Presencial	Trabajo de Integración Curricular	Proyectos de investigación	SI	SI	CE
5	17/07/2025	BARRE CUEHCA IRMA LISETH	17:00	17:30	0:30	REVISIÓN DE CONCLUSIONES	Presencial	Trabajo de Integración Curricular	Proyectos de investigación	SI	SI	CE
6	17/07/2025	RIVERA MANZABA MARIA FERNANDA	17:30	18:00	0:30	REVISIÓN DE CONCLUSIONES	Presencial	Trabajo de Integración Curricular	Proyectos de investigación	SI	SI	CE
7	24/07/2025	BARRE CUEHCA IRMA LISETH	17:00	17:30	0:30	REVISIÓN FINAL DE CONCLUSIONES	Presencial	Trabajo de Integración Curricular	Proyectos de investigación	SI	SI	CE
8	24/07/2025	RIVERA MANZABA MARIA FERNANDA	17:30	18:00	0:30	REVISIÓN FINAL DE CONCLUSIONES	Presencial	Trabajo de Integración Curricular	Proyectos de investigación	SI	SI	CE



Generado por mauro.bailon@uleam.edu.ec - 08/08/2025 11:53:23

Uleam

	NOMBRE DEL DOCUMENTO: REGISTRO DE TUTORÍAS DE TITULACIÓN	CÓDIGO: PAT-04-F-006
	PROCEDIMIENTO: TITULACIÓN DE ESTUDIANTES DE GRADO: UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR Y UNIDAD DE TITULACIÓN.	VERSIÓN: 1
		Página 1 de 1

Periodo Académico 2025-1												
Facultad:		CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y BIENESTAR				Carrera:		ECONOMIA				
Malla:		ECONOMÍA 2022				Docente:		BAILON CEVALLOS MAURO HERBERT				
Asignatura:		TRABAJO DE INTEGRACIÓN (FASE DE RESULTADOS E INFORMES)				Paralelo:		N				
Mes:		JUNIO										
			Hora									
N.	Fecha	Apellidos y Nombres del Estudiante	Entrada	Salida	Duración (horas)	Tema Tratado	Tipo de tutoría	Tipo de titulación	Modalidad de titulación	Convocado	Asistió	Confirmación
1	05/06/2025	BARRE CUEHCA IRMA LISETH	17:00	17:30	0:30	INSTRUMENTOS	Presencial	Trabajo de Titulación	Proyectos de investigación	SI	SI	CE
2	05/06/2025	RIVERA MANZABA MARIA FERNANDA	17:30	18:00	0:30	INSTRUMENTOS	Presencial	Trabajo de Titulación	Proyectos de investigación	SI	SI	CE
3	12/06/2025	BARRE CUEHCA IRMA LISETH	17:00	17:30	0:30	INFORME DE RESULTADOS	Presencial	Trabajo de Titulación	Proyectos de investigación	SI	SI	CE
4	12/06/2025	RIVERA MANZABA MARIA FERNANDA	17:30	18:00	0:30	INFORME DE RESULTADOS	Presencial	Trabajo de Titulación	Proyectos de investigación	SI	SI	CE
5	19/06/2025	BARRE CUEHCA IRMA LISETH	17:00	17:30	0:30	CONCLUSIONES	Presencial	Trabajo de Titulación	Proyectos de investigación	SI	SI	CE
6	19/06/2025	RIVERA MANZABA MARIA FERNANDA	17:30	18:00	0:30	CONCLUSIONES	Presencial	Trabajo de Titulación	Proyectos de investigación	SI	SI	CE
7	26/06/2025	BARRE CUEHCA IRMA LISETH	17:00	17:30	0:30	RECOMENDACIONES	Presencial	Trabajo de Titulación	Proyectos de investigación	SI	SI	CE
8	26/06/2025	RIVERA MANZABA MARIA FERNANDA	17:30	18:00	0:30	RECOMENDACIONES	Presencial	Trabajo de Titulación	Proyectos de investigación	SI	SI	CE

* Estudiante Externo, CE Confirmado Estudiante, CA Confirmado Automático, NA No Asistió



BAILON CEVALLOS MAURO HERBERT
Docente



Generado por mauro.bailon@uleam.edu.ec - 03/08/2025 15:29:49

Uleam